

Dios No Se Acordará del Pecado

NO. 1685

**SERMÓN PREDICADO LA MAÑANA DEL DOMINGO 22 DE OCTUBRE, 1882,
POR CHARLES HADDON SPURGEON,
EN EL TABERNÁCULO METROPOLITANO, NEWINGTON, LONDRES.**

***“Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo,
y no me acordaré de tus pecados.”
Isaías 43:25.***

***“Porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado.”
Jeremías 31:34.***

***“Porque seré propicio a sus injusticias, y nunca más me
acordaré de sus pecados, y de sus iniquidades.”
Hebreos 8:12.***

***“Y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones.”
Hebreos 10:17.***

Ustedes ven que todos estos textos se asemejan en su declaración de que el Señor no se acordará de los pecados de Su pueblo. He tomado cuatro de ellos con el propósito de hacer que la base de mi sermón sea firme como el diamante. Está escrito: “Por boca de dos o tres testigos se decidirá todo asunto.” Entonces, aquí tienen a Isaías y a Jeremías, dos santos del Antiguo Testamento afirmando lo mismo: ¿no es esto suficiente? Sumado a ellos, tienen al autor de la Epístola a los Hebreos, quien, con toda probabilidad, fue Pablo, y estos tres coinciden en lo mismo. Su testimonio unívoco es que Jehová, el Señor Dios, perdonará los pecados de Su pueblo, y lo hará de una manera tan completa, que ya no se acordará nunca más de sus iniquidades.

Ahora, si yo no predicara nada, y simplemente les presentara a su consideración estos cuatro textos, pienso que el servicio debería estar lleno de consuelo para todos los que conocen su culpabilidad y están ansiosos por obtener misericordia. Se medita muy poco en este artículo del credo: “creo en el perdón de los pecados.” Los hombres petulantemente declaran que creen en él, cuando no están conscientes de algún gran pecado suyo; pero cuando su transgresión se vuelve evidente para el hombre, y cuando se da cuenta de su iniquidad, entonces se vuelve un asunto muy diferente.

¿Cree una persona no regenerada en el perdón del pecado? No lo creo. Nadie cree sinceramente en el perdón mientras Dios el Espíritu Santo no le enseñe esa verdad, y no la hubiere escrito en su corazón. De ninguna verdad revelada se duda y se descrea tanto como de esta, la más clara de todas las revelaciones, que el Señor es clemente y misericordioso, y que está dispuesto a pasar por alto las iniquidades de Su pueblo. Los hombres descreen en cuanto a sí mismos, y dudan en cuanto a los demás cuando el asunto está claramente probado.

Cuando los pecados de un hombre son puestos delante de él, a la luz del rostro de Dios, su primer instinto es temer que sean completamente imperdonables. Aunque no expresara su incredulidad con tantas palabras, sin embargo, en el secreto de su alma, esa terrible convicción se apodera de él, y oscurece cada ventana de esperanza. Mira a la ley de Dios y mientras contempla en esa dirección, ciertamente concluye que no hay remisión, pues la ley no sabe nada del perdón. Afirma: “Haz esto, y vivirás; desobedece, y morirás.” La ley fue enviada únicamente para convencer y para condenar. Por la ley viene el conocimiento del pecado, y por su poder los pecadores son encerrados en la prisión de la desesperación, de la cual únicamente nos puede liberar el Señor Jesús.

Lo que afirma la ley, lo apoya también el entendimiento; pues en el interior del hombre que ha despertado está la memoria de sus ofensas pasadas, y, por causa de ellas, su conciencia juzga a su alma y la condena de la misma manera que lo hace la ley. “Dios ha de castigar la maldad”, es la expresión de la conciencia; “no sería el juez de toda la tierra si no hiciera lo justo; y si hace lo justo, ha de castigar mis rebeliones con la pena señalada.”

Así, el trueno del Sinaí es reverberado por la conciencia. Mientras tanto, muchos instintos e impresiones naturales apoyan e incrementan los clamores de la conciencia; pues el hombre sabe en su interior, como resultado de la observación y de la experiencia, que el pecado acarrea su propio castigo; percibe que es un cuchillo que corta la mano del que lo blande, y una espada que mata al hombre que la utiliza. Como siente que no puede pasar por alto fácilmente las ofensas cometidas por sus semejantes, concluye que el Señor no puede perdonar gustosamente. Esa porción de la dureza de su corazón ayuda a profundizar la convicción de que Dios no pasará por alto su transgresión; y por ello está terriblemente desanimado y desesperanzado de obtener misericordia.

Mientras tanto, el demonio entra con todos los horrores del abismo infernal, y amenaza con una rápida destrucción. Ese mismo espíritu infernal que una vez pintó al pecado en radiantes colores, y puso delante del pecador el atractivo de la impiedad, ahora entra y se torna acusador, anticipa la sentencia final, y endurece el corazón del hombre por medio de la certeza de que no hay esperanza.

Bunyan pinta muy perspicazmente a Diábolo cuando estaba atacando la ciudad de Almahumana, y hace que el Capitán Esperanza Perdida desplegara los rojos colores que eran llevados por el señor Desesperación, y también habla del redoble rugiente del tambor del tirano, que resonaba terriblemente, especialmente durante la noche, de tal forma que los hombres de Almahumana tenían siempre en sus oídos el sonido de: ¡fuego del infierno!, ¡fuego del infierno!, y todo esto con el objeto de impedirles que se sometieran a su príncipe clemente.

De esta manera, por una vez, el diablo coopera astutamente con la ley de Dios y con la conciencia. La ley y la conciencia conducen a los hombres a desesperar de sí mismos, pero Satanás va todavía más allá, y los fuerza a desesperar en lo tocante al propio Señor, como para creer que el perdón por la transgresión es sumamente imposible. El pecador conven-

cido es capaz de creer que la misericordia puede ser mostrada a otros; pero en cuanto a sí mismo, él firma su propia sentencia de muerte, y labora bajo la plena persuasión de que los actos de la misericordia de Dios no pueden nunca extenderse *a él*. Ningún cepo puede retener a un hombre tan firmemente, como sus propios miedos culpables. El látigo del verdugo nunca torturó a los hombres más cruelmente, como lo hace la conciencia que ha despertado.

Intentaré tratar con los desalentados en este momento, y que el Espíritu Santo, el Consolador, me ayude a consolarlos.

I. Nuestro primer tema es este: HAY PERDÓN. Todos nuestros cuatro textos nos enseñan esa doctrina con gran claridad. ¿No es esa una sublime verdad: “Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados”? ¿Acaso Pablo no lo expresa dulcemente como salido de la propia boca de Dios: “Nunca más me acordaré de sus pecados y de sus iniquidades”? Recuerden cómo el Salmista, en el salmo ciento treinta, hace de esto una nota especial de agradecimiento: “Pero en ti hay perdón, para que seas reverenciado”. Adoremos al Señor porque se deleita en la misericordia.

Permítanme demostrarles, tomando un minuto o dos—y espero que sea satisfactorio para ustedes, para aquellos que desesperan—que hay perdón.

Esto se muestra, primero, en *el tratamiento que da Dios a los pecadores*, en tanto que Él perdona sus vidas perdidas. Cuando nuestros primeros padres transgredieron, merecieron de inmediato el castigo. El Señor visitó el huerto y convenció de su transgresión a los ofensores; pero en lugar de pronunciar allí mismo y esa misma hora su condenación, y en vez de echarlos para siempre de Su presencia, les habló de una cierta simiente de la mujer que heriría la cabeza de la serpiente. La maldición que debía caer, cayó oblicuamente, descendiendo primero sobre la tierra, y secundariamente sobre el hombre; primero sobre la serpiente, y más suavemente sobre la mujer, cuyos propios dolores de parto habían de producir liberación para la raza, y venganza del enemigo. Tanto el hombre como la mujer recibieron una sentencia separada en trabajo y preñeces; pero, oh, cuán benignas fueron estas sentencias comparadas con lo que pudieron haber sido. Cuán feliz fue el hecho de que, por sobre todo, estaba la mano perdonadora de Dios que les permitió vivir, y Su voz alentadora que les prometía la liberación definitiva.

¿Los habría perdonado así el Señor si no hubiese tenido la intención de mostrar misericordia? ¿No habría aplastado a una raza pecadora aun en su embrión, y no habría borrado para siempre a aquellos que, no mucho tiempo después, se arrepintió de haberlos creado en la tierra? Seguramente, el Señor tenía el propósito del perdón cuando se demoró en preguntar: “Adán, ¿dónde estás tú?” En la mañana de la historia humana, la paciencia del Señor se manifestó y dio una promesa de mayor gracia.

Lo mismo es válido para ustedes y para mí. Si Dios no tuviese perdonos, ¿no nos habría cortado desde hace mucho tiempo por inutilizar la tierra? Pecamos temprano en nuestras vidas, haciendo el mal con gran

desenfreno y terquedad, de acuerdo a la obstinación de nuestros corazones. ¿Por qué no dijo entonces: “Voy a suprimir a estos: sólo irán de mal en peor, e infectarán a otros con sus vicios: por tanto, voy a arrancarlos de raíz para que no se vuelvan dañinos para aquellos que los rodean y una maldición para futuras generaciones”?

Pero no; incluso aquel blasfemo no fue herido de muerte cuando imprecó la condenación sobre sí; tú, que eres quebrantador del día domingo, no fuiste cortado cuando hiciste que el día santo del Señor fuese una oportunidad para la perversión; el que miente no fue convertido en un terrible ejemplo de juicio como Ananías y Safira; el que se distinguió por oponerse a Dios no fue tragado rápidamente como Coré, Datán y Abiram. No, todos ellos han sido preservados, preservados hasta este día: ¿y con qué fin, crees tú? Seguramente, la paciencia de Dios es arrepentimiento, y el arrepentimiento es misericordia. Dios espera largo tiempo porque no quiere la muerte de nadie, sino que se vuelvan a Él y vivan.

En segundo lugar, ¿por qué instituyó Dios *la ley ceremonial* si no hubiere formas de perdonar la transgresión? ¿Por qué los novillos y los corderos ofrecidos en sacrificio? ¿Por qué el derramamiento de sangre si Dios no hubiera tenido la intención de borrar el pecado? ¿Por qué los holocaustos en los que Dios aceptaba la ofrenda del hombre, si el hombre no pudiera ser aceptado? Ciertamente él no podría ser aceptado si era considerado culpable. ¿Por qué los sacrificios de paz en los que Dios festejaba con el oferente, y los dos se unían compartiendo de ese único sacrificio? ¿Cómo podría ser esto a menos que Dios tuviera el propósito de perdonar y de entrar en comunión con los hombres? Yo confieso que no puedo entender la institución del sacerdocio y del sacrificio a menos que existiera el propósito de otorgar misericordia por medio de ellos.

Además, ¿por qué había un tabernáculo para que Dios habitara con Su pueblo si no quisiera perdonar sus iniquidades? ¿Cómo podría morar con hombres imperdonables? ¿Por qué había un propiciatorio? ¿Por qué había un sumo sacerdote escogido de entre los hombres que debía entrar al lugar santo y hacer una expiación típica? ¿Acaso un tipo no implica la existencia de aquello que es tipificado? ¿Por qué el macho cabrío (Azazel) que quitaba el pecado en símbolo, si el pecado no puede ser quitado en realidad? ¿Por qué la quema del sacrificio fuera del campamento para que el pecado fuera quitado del pueblo de Dios, si el pecado no pudiera ser quitado? Ciertamente, el designio evidente de toda la economía mosaica era revelar al hombre la existencia de la misericordia en el corazón de Dios, y la eficaz operación de esa misericordia quitando el pecado.

Más allá de esto, queridos amigos, si no hubiera perdón de pecado, ¿por qué el Señor ha dado a los hombres pecadores *exhortaciones para que se arrepientan*? ¿Por qué dice el Señor: “Vuélvete a tu Dios; guarda misericordia y juicio, y en tu Dios confía siempre”? ¿Por qué les dice a los hombres: “Vuelve, oh Israel, a Jehová tu Dios; porque por tu pecado has caído”; “Llevad con vosotros palabras de súplica, y volved a Jehová, y decidle: Quita toda iniquidad, y acepta el bien, y te ofreceremos la ofrenda de nuestros labios”? ¿Por qué clama: “Por eso pues, ahora, dice Jehová, convertíos a mí, con todo vuestro corazón, con ayuno y lloro y lamento”;

“Rasgad vuestro corazón, y no vuestros vestidos, y convertíos a Jehová vuestro Dios”? ¿Acaso no es porque puede agregarse: “Porque misericordioso es y clemente, tardo para la ira y grande en misericordia, y que se duele del castigo”? ¿No es verdad, tal como lo dijo Eliú: “El mira sobre los hombres; y al que dijere: pequé, y pervertí lo recto, y no me ha aprovechado, Dios redimirá su alma para que no pase al sepulcro, y su vida se verá en luz”? Si el pecado no pudiera ser perdonado, ¿por qué bajo el Evangelio se nos ordena que exhortemos a los hombres a que se arrepientan del pecado, a confesar sus pecados, y a abandonarlos? ¿No podría haber dicho el Señor: “que se queden solos: su arrepentimiento es inútil: no hay misericordia disponible para ellos, por tanto, que continúen en su iniquidad hasta que sus propios caminos los destruyan”? Incluso el clamor de Juan el Bautista de: “¡arrepentíos!, ¡arrepentíos!”, es una nota de esperanza para los transgresores. Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de su ignorancia, ahora, bajo el gobierno del Evangelio, manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan, porque el arrepentimiento tiene la promesa de que el pecado será borrado.

Si lo consideran, verán que debe haber perdones en la mano de Dios, pues de lo contrario, ¿cuál sería el motivo de *la institución de la adoración religiosa* entre nosotros hasta este día? ¿Por qué se nos permite orar en secreto si no pudiéramos ser perdonados? ¿Cuál sería el valor de la oración en lo absoluto, si ese primero y vital favor del pecado perdonado estuviera completamente más allá de nuestro alcance? ¿Por qué se nos permite cantar las alabanzas de Dios? ¿Por qué nos ha dado el Espíritu Santo el Libro de los Salmos? ¿Por qué se nos pide que usemos salmos e himnos y cánticos espirituales? Dios no puede aceptar las alabanzas de hombres sin perdón; los adoradores deben ser limpiados antes de que se puedan acercar a Su altar con su incienso; si, entonces, se me enseña a cantar y a dar gracias a Dios, ha de ser porque “Su misericordia es eterna”. ¿Acaso espera Dios que los condenados le alaben? ¿Acaso nos encerrarán en la cárcel para una muerte cierta, y, sin embargo, espera que cantemos aleluyas en alabanza Suya? No puede ser así. Que nos haya ordenado orar y alabar, indica un designio de misericordia para los hijos de los hombres.

Vamos, queridos amigos, ¿acaso habría dos ordenanzas especiales de la casa de Dios, si en esa casa no hubiera remisión del pecado? ¿Por qué el bautismo de los creyentes?: tiene la significación de nuestra muerte en Cristo al pecado. ¿Pero cuál sería la razón de esto si no pudiéramos morir al pecado? Significa en el tipo el lavamiento del pecado. Pero, ¿con qué fin y para qué uso, excepto el del engaño, si no hubiera lavamiento del pecado por la abundante gracia de Dios? ¿Qué significado tiene la Cena del Señor, esa comida del pan con Dios y la bebida de la copa en comunión familiar con Él? ¿Por qué anunciar la muerte de Cristo hasta que Él venga, si en esa muerte no hay virtud, y si Dios no puede tratar con los hombres sobre términos de amor? En verdad las ordenanzas de la casa del Señor están llenas de invitación para aquellos que deploran sus transgresiones y están dispuestos a venir a Jesús en busca de perdón y regeneración. La propia existencia de una iglesia, y de un mi-

nisterio evangélico, y la tolerancia de la adoración divina son promesas y profecías del perdón de los pecados.

Qué seguridad de perdón subyace en el ordenamiento, el sello, y la ratificación del *pacto de gracia*. El primer pacto nos dejó bajo condenación, pero un importante designio del nuevo pacto es conducirnos a la justificación. ¿Cuál es el sentido de un nuevo pacto si nuestra injusticia no puede ser eliminada nunca? ¿Acaso no es este el tenor del pacto según está enunciado en nuestro segundo texto?: que el propio Espíritu Santo sea un testigo para nosotros conforme leemos en la Epístola a los Hebreos: “Este es el pacto que haré con ellos después de aquellos días, dice el Señor: pondré mis leyes en sus corazones, y en sus mentes las escribiré, y nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones.” ¿Qué dices a esto, oh tú que desesperas? ¿Acaso soñarías que Dios puede mentir y que haría un pacto simplemente para burlarse de los pobres pecadores con una esperanza infundada? Oh, no pienses eso, pues hay perdón.

Además, hermanos míos, ¿por qué instituyó Cristo *el ministerio cristiano*, y envió a Sus siervos *a proclamar Su Evangelio*? Pues ¿qué es el Evangelio sino una declaración de que Cristo es exaltado en lo alto para dar arrepentimiento a Israel y remisión de los pecados? ¿Acaso Su grandiosa promesa no es esta: que Dios quitará nuestras transgresiones cuando creamos en Jesucristo, nuestro Grandioso Sacrificio? “Creo en el perdón de los pecados”, y si no fuera así, entonces la cruz se habría vuelto una nulidad, y la muerte del Unigénito sería un terrible error. ¿Con qué fin esa heridas sangrantes? ¿Con qué objeto esa cabeza coronada de espinas? ¿Con qué fin ese grito: “*Eloi, Eloi, lama sabactani*”? ¿Con qué objeto ese clamor: “Consumado es”?

La cruz es la más grande de las realidades, y el núcleo de su significación es quitar el pecado por medio de Aquel que en Su propio ser llevó nuestros pecados en Su propio cuerpo sobre el madero. En verdad hay una fuente abierta para el pecado y para la inmundicia: alma que estás cargada, esa fuente está abierta para ti. Ahora, una vez en el cumplimiento de los tiempos, el Hijo de Dios apareció para quitar el pecado por el sacrificio de Sí mismo: pobre individuo culpable, si tú crees, tu culpa fue quitada por Su muerte expiatoria.

¿Por qué se nos ordena tan perentoriamente que prediquemos este Evangelio a toda criatura, si la criatura que lo escuche y crea en él debe, sin embargo, permanecer todavía bajo su pecado? Nuestro Señor Jesús ha mandado que el arrepentimiento y la remisión de los pecados sean predicados en Su nombre entre todas las naciones, comenzando en Jerusalén; ¿a qué se debe esto, si no hubiera remisión? El genuino amor de Dios es manifestado en Su deseo de que hasta los últimos confines de la tierra sea proclamado que: “la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado.” “Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres.”—

***“Transporten, transporten, oh vientos, la historia,
Y ustedes, ustedes las aguas, circúlenla,
Hasta que como un océano de gloria
Se desparrame de polo a polo.”***

Hay perdón. Por medio del nombre de Jesús, quienquiera que crea en Él, recibirá la remisión de los pecados. “Por medio de él se os anuncia perdón de pecados.” “De todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree.” Pablo dice: “Dios también os perdonó a vosotros en Cristo”, y así es.

Ahora, ustedes no necesitan argumentos adicionales, pero si los necesitaran, me aventuro a ofrecer este. ¿Por qué se nos *enseña en ese bendito modelo de oración* que nuestro Salvador nos dejó, a decir: “Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores”, o, “Perdónanos nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”? Es evidente que Dios tiene el propósito de que demos una absolución real, verdadera y sincera a todos los que nos han ofendido. No tiene el propósito de que juguemos al perdón, sino que debemos realmente y de todo corazón perdonar libre y sinceramente a todos aquellos que nos hayan hecho algún mal del tipo que fuera. Sí, pero entonces Él ha vinculado con ese perdón, nuestra oración pidiendo misericordia, enseñándonos a pedir que nos perdone como nosotros los perdonamos a ellos.

Si, entonces, nuestro perdón fuera real, también lo sería el Suyo; si el nuestro fuera sincero, también lo sería el Suyo; si el nuestro fuera completo, también lo sería el Suyo; aunque lo sería mucho más, en el sentido de que el grandioso Dios de todo, es mucho más lleno de gracia de lo que jamás podamos serlo nosotros, pobres criaturas caídas. Una estrella de esperanza brilla sobre el pecador en la Oración del Señor en esa petición particular; pues pareciera decir: “hay un perdón real, verdadero y sincero de Dios para ti, así como hay en tu corazón un perdón real, verdadero y sincero para aquellos que te ofenden.” Esfuérzate en perdonar realmente y de corazón a otros, pues tu propio perdón ha de ser medido de conformidad a eso. Procura hacerlo.

El mejor de todos los argumentos es este: *Dios ha perdonado de hecho a multitudes de pecadores*. Hemos leído en la Santa Escritura acerca de hombres que caminaron con Dios y recibieron este testimonio, que agradaron a Dios; pero no hubieran podido agradar a Dios si sus pecados todavía lo provocaran a ira; por tanto, debe haber borrado sus pecados. Esos santos del Antiguo Testamento que eran favorecidos divinamente, con quienes Dios sostuvo una dulce comunión, a quienes dio un maravilloso poder en oración, en quienes mostró la majestad de la fe, todos ellos debieron haber sido hombres perdonados; pues el Señor no habría podido caminar con ellos, ni morado en ellos, ni obrado por ellos, ni manifestado Su gloria en ellos, si no los hubiera perdonado.

Pero no necesito hablar de épocas pasadas; hay muchas personas sentadas entre ustedes en este día, que, si les preguntaran, les dirían que gozan de un claro sentido del pecado perdonado. Ellos recuerdan muy bien aquel día feliz cuando Jesús les lavó sus pecados; y su estado de paz, de gozoso privilegio, y de esperanza expectante, es para ellos intensamente deleitable, y puede ser para ustedes un testimonio evidente de que la remisión del pecado es una experiencia real, y es conocida en medio del pueblo de Dios en este día. El pecado puede ser todavía quita-

do, la mancha que parecía indeleble puede ser lavada, hasta que todo sea blanco como la nieve, por medio de la preciosa sangre de Cristo. Nuestros textos, todos ellos lo declaran, diciendo al unísono: “Perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado.”

Que Dios el Espíritu Santo haga uso de estos argumentos para el consuelo de cada pecador que busca aquí y de muchos más que lean este sermón.

II. En segundo lugar, ESTE PERDÓN ES EQUIVALENTE A OLVIDAR EL PECADO. Esto es una maravilla para mí, una maravilla de maravillas, que Dios diga que hará lo que en algún sentido no puede hacer: que use un lenguaje que incluye una imposibilidad, y que sin embargo, sea estrictamente verdad, como es Su propósito. El perdón de Dios del pecado es tan completo que Él mismo lo describe como no recordar nuestra iniquidad y transgresión. He dicho que hay una imposibilidad en ello, y en efecto la hay, porque el Señor no puede, en estricta precisión de lenguaje, olvidar algo: el olvido es una debilidad, y Dios no tiene debilidades. El Señor no ejercita la memoria como lo hacemos ustedes y yo. Nosotros recordamos el pasado, pero Él no tiene pasado: todas las cosas son presente para Él. Dios ve todo de inmediato, mediante una percepción intuitiva: el pasado, el presente, el futuro están delante de Él en una mirada. No podemos hablar, excepto a la manera de los hombres, diciendo que el Señor Dios tiene memoria; y, sin embargo, cuán bendito es que Él mismo use el lenguaje que es corriente entre nosotros, y se represente a semejanza de un hombre, y luego diga: “Nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones.” Él quiere que sepamos que Su perdón es tan verdadero y profundo que equivale a un absoluto olvido, una total amnesia de todo el mal realizado por los que son perdonados.

Ustedes saben lo que hacemos cuando ejercitamos la memoria. Hablando popularmente, un hombre almacena una cosa en su mente: pero cuando el pecado es perdonado, *no es acumulado en la mente de Dios*. Un cierto asunto ha ocurrido, y lo recordamos: lo atesoramos en nuestra memoria. Leemos que “María guardaba todas estas cosas, meditándolas en su corazón.” Convertimos a nuestra memoria en una especie de bodega, y allí las cosas son preservadas, como frutos de otoño, almacenadas para ser usadas luego. Consideramos que un hombre que tiene buena memoria es afortunado, porque puede acumular cosas en su cerebro que puede alcanzar en el momento necesario.

El Señor no hará esto con nuestros pecados. Él no los guardará en Sus archivos: no le dará acomodo en la casa. El registro de nuestro pecado no será atesorado en la tesorería divina: no clamaremos con Job: “Tienes sellada en saco mi prevaricación, y tienes cosida mi iniquidad.”

En cuanto a los impíos, sus pecados están escritos con una pluma de hierro, y la medida de su iniquidad se está llenando diariamente, hasta que sea derramada sobre su propia cabeza: sus pecados les han precedido en el tribunal, y están clamando a gritos por venganza.

En cuanto al pueblo de Dios, su caso es diferente: el Señor no les imputa sus iniquidades, y no las atesora contra un día de ira. Por supuesto que el Señor recuerda sus fechorías, en el sentido de que Él no puede ol-

vidar nada; pero judicialmente, como un juez, Él olvida las transgresiones de los que son perdonados. No están delante de Él en la corte, y no caen bajo Su rango oficial de visión.

Al recordar, los hombres consideran también y meditan sobre las cosas; pero *el Señor no pensará* en los pecados de Su pueblo. Un mal atroz tiene la propensión a acaparar nuestros pensamientos. A menudo arroja su sombra sobre la mente, y no te puedes deshacer de él. He conocido a algunas personas que rumian una ofensa como una gallina cubre a sus polluelos bajo sus alas. El mal se torna peor conforme lo consideran. Observan cuidadosamente la ofensa desde diferentes ángulos, y mientras que al principio estaban indignados, nutren su ira y la calientan tanto que se torna en furia. Al principio, habrían estado satisfechos con una apología; pero cuando han reflexionado sobre la injusticia, esta parece tan atroz, que demandan venganza contra el ofensor. El Señor misericordioso no hace eso con los que se arrepienten. No; pues Él dice: “Nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones.”

El corazón del grandioso Padre no medita en los agravios que hemos cometido: Su mente infinita no está rumiando dentro de sí el relato de nuestras iniquidades. Ah, no. Si hemos acudido apresuradamente a Cristo buscando refugio, el Señor nunca más se acuerda de nuestro pecado. El registro de nuestra iniquidad es borrado, y el juez no guarda una memoria judicial de él.

Algunas veces casi has olvidado algo, y se ha alejado bastante de tu mente; pero ocurre un evento que lo recuerda tan vívidamente que pareciera como si hubiese sido perpetrado sólo ayer. *Dios no se acordará del pecado de los que son perdonados*. Yo he sido bendecido, gracias a Dios, con una espléndida memoria para olvidar lo que alguien diga o haga en mi contra. Lo olvido, no porque intente hacerlo, sino porque no puedo evitarlo; y por eso no reclamo ningún crédito por ello.

El otro día cuando estaba hablando amablemente con una persona, alguien más me recordó que este hombre me había hecho una gran injusticia hacía años. Yo no me acordaba de ello, y cuando fue traído ante mi mente, yo estaba agradecido por haberlo olvidado, porque de esa manera podía tratar honestamente al hombre como un amigo, como en verdad lo es ahora. La ocurrencia fue desterrada de mi mente hasta que mi memoria fue refrescada al respecto.

La memoria del Señor misericordioso no puede ser refrescada en lo relacionado a los pecados de Su pueblo: han partido más allá de todo recuerdo. “Cuanto está lejos el oriente del occidente, hizo alejar de nosotros nuestras rebeliones.” Tampoco habrá un día oscuro en el que súbitamente el Señor diga: “He estado tratando a este hombre con gracia, pero ahora recuerdo lo que hizo en los años pasados, y debo cambiar mi tono. Recuerdo esa blasfemia que profirió, esa indulgencia criminal en la que cayó, esa borrachera, esa acción deshonesto, esa terrible hipocresía; y aunque he sido amable con él, en justicia he de cambiar mi curso, y castigarlo.”

¡No!, ¡no!, este no será nunca el caso con nuestro Señor perdonador. “Nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones.” “¡Nunca

más!” Dejen que los ecos de esas palabras vayan resonando a lo largo de las cámaras de la desesperación: “¡nunca más!” ¿Acaso no hay música en las dos palabras? La memoria de Dios no será refrescada nunca. Las transgresiones de Su pueblo están muertas y enterradas con Cristo, y nunca tendrán una resurrección: “No me acordaré de sus pecados.”

Además, este hecho de no acordarse significa que Dios *no buscará nunca alguna expiación adicional*. El apóstol dice: “Pues donde hay remisión de éstos, no hay más ofrenda por el pecado.” El único sacrificio de Jesús ha puesto un fin al pecado. Bajo la antigua ley ofrecían un sacrificio expiatorio, pero necesitaban ofrecerlo una y otra vez. Había una recordación de los pecados hecha cada año en el día de la expiación; pero ahora el Bendito ha entrado una vez para siempre tras el velo, y ha quitado el pecado para siempre por el sacrificio de Sí mismo, de tal manera que ya no queda más sacrificio por los pecados. El Señor no demandará nunca otra víctima, ni buscará otra ofrenda expiatoria. Los sufrimientos de Jesús bastan de tal manera que a ningún creyente se le hará sufrir castigo por su injusticia.

Miren esa ficción del purgatorio que está regresando a la Iglesia de Inglaterra, y que es apetecida por ciertos disidentes. Están comenzando a creer en una forma modificada de purgatorio, y este es un signo oscuro de los tiempos. El purgatorio ha remunerado muy bien al Papa; es la provincia más opulenta de sus dominios, y ha provisto su despensa copiosamente. Pero ¿cómo puede el pueblo de Dios ir al purgatorio? Pues si fueran al purgatorio, irían allí por pecados que Dios no recuerda, y así, no podría dar una explicación para enviarlos allá. No poseo una comunicación auténtica por medio de la cual describir el purgatorio, pero de acuerdo al reporte de la iglesia romana, es un lugar terrible; ahora, si los verdaderos creyentes fueran allí, entonces Dios en efecto recuerda sus pecados, que Él mismo dice que no recordará; o, de lo contrario, los castiga por pecados que no recuerda. ¿Acaso oyeron alguna vez de un juez que enviara a un hombre a prisión por un crimen que el juez no recordara? ¿Acaso Dios perdona y olvida y sin embargo castiga?

Les ruego que no crean bajo ningún concepto en un estado intermedio en el que el pecado pueda ser expiado o la condición del hombre pueda ser alterada. Cuando mueran irán ya sea al cielo o al infierno, y será de manera directa, y su estado en cualquiera de los casos será permanente, y fijado eternamente sin la posibilidad de un cambio. Esta doctrina es la piedra angular del protestantismo, y si fuera quitada, queda un vacío en el que todas las doctrinas erradas del papado prontamente encontrarían un nido. Permanezcan firmes en la verdad revelada en la Escritura, y únicamente en ella. Los impíos irán al castigo eterno, y los justos a la vida eterna. Si eres perdonado, Dios no recordará nunca tus pecados; de tal forma que, bajo ningún concepto, tendrás que hacer una expiación por ellos alguna vez.

Además, cuando se dice que Dios olvida nuestros pecados, significa que *Él no nos castigará nunca por ellos*. ¿Cómo podría hacerlo cuando los ha olvidado? También significa que *Él nunca nos reprochará por ellos*. “Da a todos abundantemente y sin reproche.” ¿Cómo podría reprocharnos

por lo que ha olvidado? Ni siquiera nos acusará de ellos. Vean lo que dice Ezequiel: “Todas las transgresiones que cometió, no le serán recordadas.” El apóstol valerosamente pregunta: “¿Quién acusará a los escogidos de Dios?” ¿Acaso lo hará Dios? “Dios es el que justifica”, ¿cómo entonces podría acusar? ¿Acaso lo hará Cristo? Él es el Juez; pero Él no puede acusar, pues “Cristo es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros.” ¿Acaso Jesús intercede por nosotros y sin embargo nos acusa? ¿Acaso saldrán de la misma fuente aguas dulces y aguas amargas? No, eso no puede ser. El Señor ha olvidado nuestros pecados, y por tanto, no nos puede acusar nunca de ellos.

Además, cuando el Señor dice: “No me acordaré de sus pecados”, eso sólo puede significar esto: que *no nos tratará menos generosamente* por el motivo de que hayamos sido grandes pecadores. Tú que has sido el primero de los pecadores, Él no te pondrá en la segunda clase de cristianos, ni te tratará con un amor correspondiente a una segunda categoría. Él ni siquiera recordará que has pecado, sino que te tratará como si hubieses sido perfectamente inocente, y fueras totalmente limpio de toda iniquidad. Él no recordará tus culpas. Vamos, mira cómo el Señor toma a algunos de los peores pecadores, y los usa para Su gloria. ¿Acaso no es esto una prueba de que ha cesado de recordar sus pecados? Cuando pienso en Pedro predicando en el Día de Pentecostés, y tres mil personas siendo convertidas bajo su primer sermón, no pienso más en el delito de Pedro ni en el canto del gallo. Puedo ver que el Señor ha olvidado su triple negación, y lo ha puesto al frente para ser un ganador de almas.

Pero el Señor Jesús no solamente usa a Su pueblo, sino que lo honra grandemente. ¡Qué honores colocó sobre los apóstoles, esos hombres que lo abandonaron y huyeron en la hora de Su pasión! Él le dice a cada uno de ellos: “no me acordaré de tus pecados”, pues los hace líderes de Sus huestes, aunque hubieran sido un grupo de fugitivos, y hubieran abandonado a su Maestro en Su hora de peligro.

Veán cuán condescendientemente el Señor ha tomado a algunos aquí presentes, y los ha honrado, y les ha concedido que traigan almas compradas con sangre hacia Él, en prueba de que ha olvidado completamente su pecado. Y luego pensar en que nos adopte en Su familia, a nosotros que fuimos Sus enemigos, y rebeldes, e hijos del demonio. ¿No es maravilloso que nos ponga entre Sus hijos, y que incluso nos haga “Herederos de Dios y coherederos con Cristo”? En verdad, cuando fue escrito el testamento por el cual nos hizo herederos con Cristo, esa fue una clara prueba de que el Padre ya no recordó más nuestras iniquidades. Anotar tales negruras en el mismo testamento con Su propio amado Hijo, y luego decir: “los recibiré y los amaré por pura gracia”, esto es una gracia sorprendente.

Hermanos, el amor infinito nos ha hecho ser “aceptos en el Amado”, hermosos con la hermosura que Él ha puesto en nosotros; preciosos delante de Él y honorables, joyas en Su estuche, y una corona de gloria para Él. ¿Acaso no es este el signo de perfecto perdón? Con todo Su corazón Él nos cuida para hacernos bien. En verdad, Él nos bendice con

bendición; sí, y nos convierte en bendición. Tendremos gracia en la tierra, y gloria en el cielo. Él nos sentará como objetos de Su gracia en el cielo; no en un lugar inferior en los suburbios o detrás de la puerta, sino que nos sentará con Jesús en Su trono, igual que Él se ha sentado con el Padre en Su trono. Estaremos con Él donde Él está, y contemplaremos Su gloria, y seremos por siempre pares en el dominio celestial. Ciertamente todo esto demuestra que Él ha borrado por completo nuestros pecados, y ha resuelto tratarnos como si hubiésemos sido perfectamente inocentes. En verdad los santos son sin mancha delante del trono de Dios; pues han lavado sus ropas, y las han emblanquecido en la sangre del Cordero. Los pecados del creyente no existen más; y “la maldad será buscada, y no aparecerá; y los pecados no se hallarán, porque perdonaré a los que yo hubiere dejado, dice Jehová.”—

¿Quién es un Dios perdonador como Tú?

¿Y quién tiene gracia tan rica y gratuita?

¡Oh, que Dios consolara a Sus dolientes por este sermón! Tengo una noción en mi cabeza que si cuando estaba bajo el sentido de pecado hubiera podido oír este tema tratado de esta manera, habría encontrado libertad de inmediato. Aunque había estado oculto en el asiento trasero de un balcón fuera de la vista, si sólo hubiera escuchado de una misericordia como esta, me habría apresurado a aceptarla. No puedo decir cómo podría haber sido, pues no recuerdo haber oído una declaración tan clara de la gracia ilimitada.

Oh, cómo oro y espero que el Señor conduzca a alguna pobre alma a aceptar esta indecible bendición. Vengan, ustedes que son culpables conscientes, y toquen el cetro de plata de su reinante Salvador. Él está listo para perdonar: la expiación fue hecha y aceptada; el Salvador que murió ha resucitado otra vez; por lo tanto, vengan a Él, y tengan paz. ¡Oh, que el bendito Espíritu los conduzca a sentir el poder de la sangre reconciliadora!

III. Concluyo con el hecho bendito de que EL PERDÓN HA DE RECIBIRSE. ¿Cómo ha de recibirse? Permítanme hablar brevemente, y capten cada palabra y mediten en ella. El perdón ha de recibirse a través de la sangre expiadora. ¿Por qué olvida Dios nuestro pecado? Es por esto: Él mira a Su Hijo *Jesús cargando con el pecado*. ¿Pensaron alguna vez en lo que Dios el Padre ve en Jesús sobre la cruz? Ustedes y yo hemos visto lo suficiente para quebrantar nuestros corazones, pero cuando el Padre vio a Su Unigénito sufriendo hasta la muerte, esto causó tal infinita impresión sobre Su grandiosa alma, que olvidó los pecados por los que Su Hijo dio Su vida. Al intervenir esa nueva cosa, la cosa más maravillosa que Dios tiene en Su corazón, la muerte de Su Unigénito, se realizó una limpieza total en la eterna memoria de todas las transgresiones de aquellos por los que murió Cristo. Así nos describe Él el misterio del amor perdonador.

Queridos corazones, pónganse bajo la sombra de la cruz del Redentor. Confíen en Jesucristo ahora, y esa sangre es en este instante y en este punto aplicada a ustedes, y sus pecados no serán recordados nunca

más, porque Él recuerda el sufrimiento de Su Hijo en el lugar y posición de ustedes.

A continuación recuerden que este olvido de Dios es motivado por *sobreabundante misericordia*. Dios es amor: “Su misericordia es eterna”; y Él deseaba una salida para Su amor. Su grandioso corazón estaba colmado de un deseo de manifestar la gracia que llenaba Su naturaleza: Él es lleno de gracia, y quiere otorgarla; y debido a esa resolución divina, Él echa nuestros pecados a Su espalda.

¡Vengan, entonces, si desean que sus pecados sean perdonados! Vengan e inclínense delante de la misericordia de Dios. No argumenten mérito sino misericordia. No se atrevan a acercarse al Señor bajo los términos de la ley, sino acérquense bajo los términos de la gracia. Aquí hay una palabra para ustedes que fue pronunciada por un eminente santo cuando se acercaba a su Dios: “Señor, yo soy el infierno, pero Tú eres el cielo”. Aquí tenemos una plena descripción tuya, y una bendita descripción de Dios, como pueda ser descrito. Ven, entonces, pobre merecedor del infierno, y ocúltate en el cielo del amor eterno, y será un refugio de paz para ti por siempre.

¿Cómo olvida Dios el pecado? Bien, es a través de Su *amor eterno*. Él amó a Su pueblo antes de que cayera; y Él amó a Su pueblo cuando cayó. “Con amor eterno”—dice Él—“te he amado”; y cuando ese gran amor Suyo lo hubo conducido a entregar a Su Hijo Jesús como rescate de Su pueblo, lo hizo olvidar los pecados de Su pueblo. El Señor amó de tal manera a Sus escogidos que dijo: “No ha notado iniquidad en Jacob, ni ha visto perversidad en Israel.” Habiendo mostrado Su amor por el don de Jesús, ese amor ha cubierto una multitud de pecados.

Entonces, ¿no ves que si quieres entrar en este perdón, este olvido del pecado, has de venir a Dios en los términos de Su amor voluntario, y pedirle que te perdone porque Su nombre es amor? “Ten piedad de mí, oh Dios, conforme a tu misericordia; conforme a la multitud de tus piedades borra mis rebeliones.”

Además, Dios olvida los pecados de Su pueblo, debido a *la complacencia que tiene en ellos* como criaturas renovadas y santificadas. Cuando oye sus clamores de arrepentimiento, cuando oye sus declaraciones de fe, cuando ve el amor que Su Espíritu ha obrado en ellos, cuando los contempla creciendo más y más a semejanza de Su amado Hijo, se deleita en ellos. Su gozo es cumplido en ellos. Él está muy complacido con ellos, y tiene comunión con ellos amorosamente. Observa sus signos de gracia y los acepta, y nunca más recuerda sus iniquidades.

Oh, entonces tienes que venir a Dios, y pedirle que te cambie, y que te renueve, para que tenga complacencia en ti. Ven y suplícale que puedas nacer de nuevo y que seas hecho una nueva criatura en Cristo Jesús, pues esto es necesario si eres perdonado. No puede haber perdón de pecado donde no hay una renovación de corazón, y eso debe venir de Dios por Su gracia soberana únicamente.

Oh, tú que quieres recibir el perdón del pecado, ven por él esta mañana de la manera señalada por Dios. “Arrepentíos” dice Él; esto es, lamenta tu pecado; cambia tu mente acerca del pecado y ódialo, aunque una

vez lo hayas amado. Luego confíesalo, pues Él dice: “Reconoce, pues, tu maldad.” Llega a casa y lamenta tu transgresión delante de tu Señor ofendido, sinceramente, plenamente, y con profunda pena, y entonces Él quitará tu pecado, pues está escrito que quien confiesa y abandona su pecado encontrará misericordia. Esta es la manera, entonces. Reconoce que eres culpable pero pide que no seas más culpable.

Lo más importante de todo es: “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo”, y esa salvación incluye un acto de amnistía y olvido en cuanto a todos tus pensamientos, y palabras y actos pecaminosos. Confía en el Señor Jesucristo. Ese es el meollo del asunto. Confiate en las manos que fueron clavadas a la cruz por ti: confíate al amor del corazón que fue traspasado con una lanza, y de inmediato brotó sangre y agua. ¿Has hecho esto? Entonces incluso ahora mismo eres perdonado: tu pecado ha desaparecido; es arrojado en las profundidades del mar. Camina por esos pasillos con tu corazón danzando dentro de ti de deleite, pues nadie te puede acusar ahora, puesto que eres un creyente en el Señor Jesús. Dios no imputa iniquidad al hombre que se ha apoyado en el Salvador.

Puedes irte y no olvides nunca tu pecado ni la misericordia que lo ha perdonado. Arrepiéntete siempre y alaba siempre al Señor. Honra el olvido de Dios cuando no recuerda tus delitos, y a partir de este momento proclama estas benditas nuevas a todo el que veas: hay perdón, tal perdón como nunca se escuchó antes hasta que Dios mismo lo reveló cuando dijo de Su pueblo: “Nunca más me acordaré de sus pecados y transgresiones.” Que Dios los bendiga, queridos amigos, en adelante y para siempre. Amén.

Porción de la Escritura leída antes del sermón: Jeremías 31:15-37.

<http://www.spurgeon.com.mx/sermones.html>

Oren diariamente por los hermanos Allan Roman y Thomas Montgomery, en la Ciudad de México. Oren porque el Espíritu Santo de nuestro Señor los fortifique y anime en su esfuerzo por traducir los sermones del Hermano Spurgeon al español y ponerlos en Internet.

Sermón #1685—Volume 28

GOD'S NON-REMEMBRANCE OF SIN